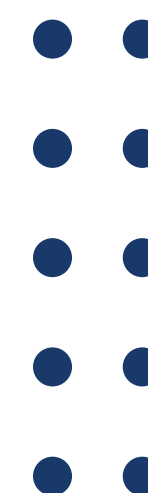


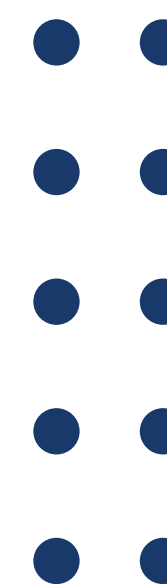
ABC

**NOTA TÉCNICA
BANCO INTERAMERICANO
DE DESARROLLO (BID)**



Con el ánimo de continuar mejorando vidas y preservando la salud de las personas de manera responsable, el BID comparte con la Empresa Metro de Bogotá y sus colaboradores una serie de recomendaciones encaminadas a evitar la propagación del COVID-19, durante la ejecución de los proyectos de desarrollo que financia.

Dentro de las recomendaciones para tener en cuenta, se resaltan las siguientes medidas preventivas:



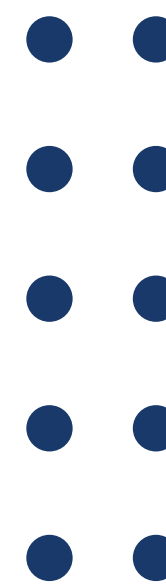
**MEDIDAS GENERALES
PARA LA PREVENCIÓN
DE CONTAGIOS
DE COVID-19**



- Disponer de un plan de prevención y respuesta al COVID-19 específico para cada proyecto.
- Capacitar sobre la prevención de contagio del COVID-19 a todo el personal.
- Coordinar campañas de concientización para trabajadores sobre las medidas preventivas.
- En campamentos de obra se recomienda reducir la aglomeración, teniendo en cuenta la prevención y el control adecuados del COVID-19, el distanciamiento social y control del acceso al campamento (dando cumplimiento a lo establecido por los gobiernos nacional y distrital).
- Promover y capacitar a los trabajadores sobre prácticas preventivas para evitar el contagio de COVID-19 fuera del trabajo y en sus hogares.
- Documentar y mantener disponible la información con relación a los casos reportados en los proyectos.

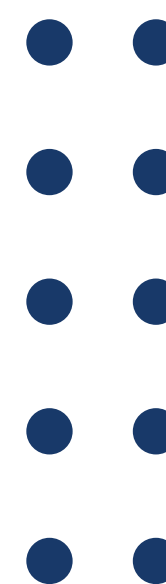


Medidas de autocuidado

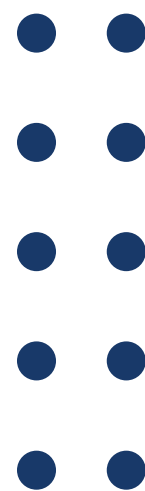




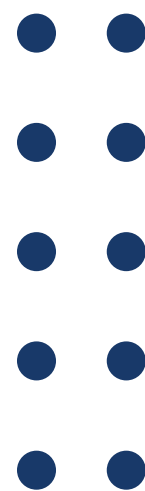
- Lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón durante, al menos, 20 segundos.
- Cuando no sea posible lavarse las manos con agua y jabón, utilizar un desinfectante para manos a base de alcohol, al menos, al 60%.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sucias.
- Evitar saludar a personas estrechando las manos o besando su mejilla.
- Al estornudar, cubrirse la nariz y boca con un pañuelo desechable o utilizar la parte interna del codo.
- Evitar las aglomeraciones de personas y realizar el distanciamiento social.
- Notificar a su supervisor o jefe inmediato sobre cualquier síntoma (de la persona, un compañero o un miembro de su familia con quien conviva), relacionado con el COVID-19.



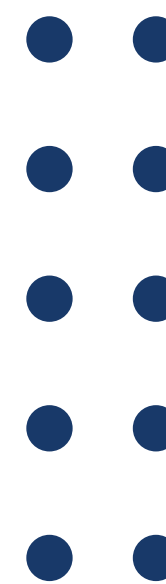
Medidas en las instalaciones



- Higienizar frecuentemente con desinfectantes oficinas, almacenes, baños y otras áreas de uso común en las áreas de trabajo, asegurando la limpieza de puntos de contacto comunes.
- Disponer de señalización que indique la importancia y obligación de mantener las áreas limpias, el uso responsable de las instalaciones, el lavado de manos, así como piezas gráficas relacionadas con la prevención de contagio del COVID-19.
- Evitar la acumulación de más de cinco (5) personas en áreas de uso común.
- Revisar que los vestidores tengan espacio suficiente para guardar por separado las prendas de vestir y otras pertenencias personales y establecer reglas para limitar, por parte de los trabajadores, el uso en paralelo de los vestidores.
- En lo posible, asegurar la ventilación natural de los vestidores e higienizar con frecuencia.



- Facilitar a los trabajadores el suministro adecuado de agua potable por medios higiénicos.
- Establecer un protocolo/procedimiento que defina el manejo de los residuos sólidos incluyendo el proveniente de personal contagiado con COVID-19 o con sospecha de estarlo.
- El protocolo/procedimiento deberá estar en línea con la legislación nacional y distrital aplicable, y las buenas prácticas internacionales.



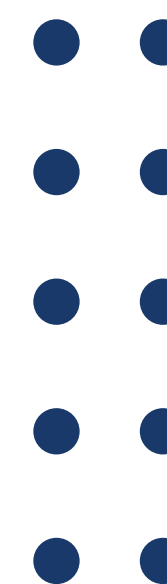
**Recomendaciones
para reiniciar o
iniciar
las actividades**



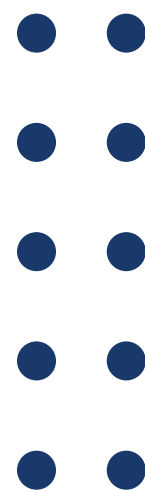
- Contar con facilidades y métodos adecuados para tomar la temperatura a los trabajadores antes de subir a los transportes colectivos y antes de ingresar al trabajo.
- Definir acciones para que en los proyectos donde se requiera hacer filas para la entrada y salida del personal se mantenga una distancia de, al menos, dos (2) metros entre trabajadores.
- Identificar métodos alternativos de trabajo para evitar la aglomeración de trabajadores y mantener, al menos, dos (2) metros de distanciamiento entre trabajadores.
- Implementar como medida alternativa, en lo posible, el teletrabajo cuando no sea imprescindible la presencia de los trabajadores en las actividades de los proyectos.
- En caso de que se utilicen equipos de toma de huellas, debe contarse con un mecanismo de desinfección después de las entradas y las salidas. Debe considerarse sustituir este sistema de toma de huellas por otros sistemas que garanticen la seguridad.

- Definir un procedimiento de seguridad para el personal que realice labores de limpieza, incluyendo las áreas potencialmente contaminadas con COVID-19. Dicho procedimiento debe contener el paso a paso de las actividades, los equipos de protección personal que deben utilizarse y la disposición de los residuos contaminados.
- Socializar con los trabajadores las recomendaciones de medidas preventivas para evitar el contagio del COVID-19. Hay que asegurar que dicha socialización no represente riesgo de contagio del virus.
- Garantizar la no propagación del virus durante la alimentación e hidratación de los trabajadores.
- El trabajador, antes de iniciar sus actividades, deberá reportar a su supervisor o jefe inmediato si siente síntomas relacionados con el COVID-19. En caso de tenerlos, hacer el seguimiento correspondiente con las autoridades de salud pública.
- El trabajador deberá informar a su supervisor o jefe inmediato de cualquier viaje reciente, contacto con viajeros o personal con síntomas de COVID-19, así mismo, si el trabajador presenta síntomas relacionados a la enfermedad, seguir las instrucciones definidas para estos casos, por la autoridad de salud pública correspondiente.

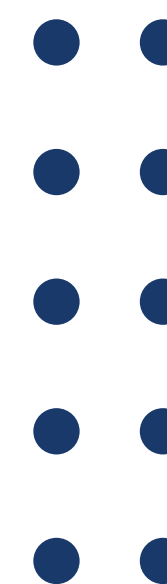




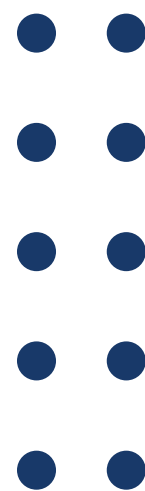
Recomendaciones para el contratista y demás empleadores relacionados a los proyectos



- Definir un protocolo para la recepción de materiales en obras que garantice que los trabajadores no sean contagiados por el virus durante el proceso.
- Priorizar la capacitación del personal y otros tipos de reuniones de forma virtual.
- Priorizar el transporte privado del público.
- Desinfectar todos los días las herramientas, equipos, materiales, maquinarias y lugares de uso común y puntos de contacto.
- No permitir ningún tipo de discriminación a empleados afectados por COVID-19 y preservar los derechos de privacidad de los trabajadores.



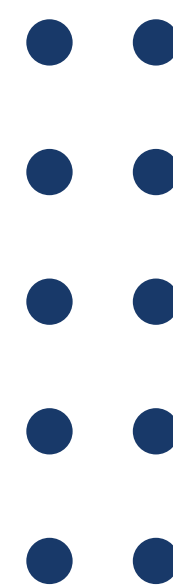
**Manejo de casos
de sospecha de contagio de
COVID-19
en un trabajador**



- Definir un comité y un plan de respuesta específico para manejar posibles casos de contagio en el proyecto.
- Notificar de inmediato a las autoridades de salud pública correspondientes sobre la existencia de cualquier caso potencial de COVID-19 en los proyectos.
- Investigar sobre cualquier posible persona (en el proyecto y las comunidades) que haya estado en contacto recientemente con el personal sospechoso e implementar acciones recomendadas por las autoridades de salud pública correspondientes.
- Si un trabajador presenta síntomas relacionados al COVID-19 (fiebre, tos, dificultad para respirar) o ha estado en contacto con alguna persona infectada, evitar el contacto con otras personas, no asistir al trabajo, informar a su supervisor o jefe inmediato y seguir las recomendaciones de salud pública correspondientes.



- Antes de que el trabajador se reintegre al proyecto debe presentar una constancia, emitida por las autoridades de salud pública correspondientes, que indique que no tiene el virus, ni está en riesgo de transmitir su contagio a otras personas.
- Hacer seguimiento por parte del empleador al empleado afectado, a fin de brindar asistencia en lo posible si éste la necesitara.



Consulte el documento completo
aquí

